



PUBLICACIÓN No. PB-22-012

Radicado N° 50001312100120220000400

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “**EL TRIUNFO**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236- 10821**, UBICADO EN LA VEREDA LA CAMACHERA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **18 de febrero de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ EL TRIUNFO ”, ubicado en la vereda La Camachera, en el Municipio de San Martín, (Meta)	50-689-00-02-0002-0071- 000 (50689000200000002007100000 0000)	236-10821
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 289626-1 (Latitud 3° 40' 27,154" N; Longitud 73° 45' 47,474" W), en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto 289626, hasta llegar al punto 290850 (Latitud 3° 40' 31,425" N; Longitud 73° 45' 33,458" W), colindando con el RÍO ARIARI, en una distancia de 452.23 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 290850 (Latitud 3° 40' 31,425" N; Longitud 73° 45' 33,458" W), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 289647-4, colindando con los señores ROSENO CABRERA Y HERNANDO HERRERA, y Cerca de alambre de por medio, en una distancia de 50.00 metros; partiendo desde el último punto, en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por los puntos 289647-3, 289647-2, hasta llegar al punto 289647-1, colindando con el señor LUIS EDUARDO SUÁREZ, y Cerca de alambre de por medio, en una distancia de 300.00 metros; partiendo desde el último punto, en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por los puntos 289647, 289665-3, 289665-2, 289665-1, 289665, 289636, 289650, 289661-3, 289661-2, 289661-1, hasta llegar al punto 289661 (Latitud 3° 40' 3,651" N; Longitud 73° 45' 22,340" W), colindando con los señores ROSENO CABRERA Y HERNANDO HERRERA, y Cerca de alambre de por medio,</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-22-012

Radicado N° 50001312100120220000400

en una distancia de 789.19 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 289661 (Latitud 3° 40' 3,651" N; Longitud 73° 45' 22,340" W), en línea quebrada, en dirección occidente, pasando por el punto 289996-1, hasta llegar al punto 289996 (Latitud 3° 40' 6,676" N; Longitud 73° 45' 36,673" W), colindando con el RÍO ARIARI, en una distancia de 457.36 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 289996 (Latitud 3° 40' 6,676" N; Longitud 73° 45' 36,673" W), en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por el punto 289680, hasta llegar al punto 289626-1 (Latitud 3° 40' 27,154" N; Longitud 73° 45' 47,474" W), colindando con el RÍO ARIARI, en una distancia de 716.25 metros.

Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
289626	1964074,05	4915433,39	3° 40' 28,290" N	73° 45' 42,539" W
289626-1	1964039,31	4915281,18	3° 40' 27,154" N	73° 45' 47,474" W
289636	1963555,26	4915903,76	3° 40' 11,401" N	73° 45' 27,271" W
289647	1963833,85	4915813,86	3° 40' 20,475" N	73° 45' 30,194" W
289647-1	1964026,30	4915756,41	3° 40' 26,743" N	73° 45' 32,062" W
289647-2	1963993,88	4915661,81	3° 40' 25,685" N	73° 45' 35,129" W
289647-3	1964089,71	4915633,21	3° 40' 28,806" N	73° 45' 36,059" W
289647-4	1964122,12	4915727,81	3° 40' 29,864" N	73° 45' 32,993" W
289650	1963486,44	4915962,69	3° 40' 9,161" N	73° 45' 25,358" W
289661	1963317,24	4916055,63	3° 40' 3,651" N	73° 45' 22,340" W
289661-1	1963354,41	4916059,88	3° 40' 4,862" N	73° 45' 22,203" W
289661-2	1963382,66	4916038,36	3° 40' 5,782" N	73° 45' 22,901" W
289661-3	1963422,67	4916014,59	3° 40' 7,085" N	73° 45' 23,673" W
289665	1963634,07	4915864,10	3° 40' 13,968" N	73° 45' 28,559" W
289665-1	1963654,65	4915855,76	3° 40' 14,638" N	73° 45' 28,830" W
289665-2	1963738,23	4915836,91	3° 40' 17,361" N	73° 45' 29,444" W
289665-3	1963760,22	4915839,13	3° 40' 18,077" N	73° 45' 29,372" W
289680	1963638,39	4915447,07	3° 40' 14,097" N	73° 45' 42,083" W
289996	1963410,45	4915613,72	3° 40' 6,676" N	73° 45' 36,673" W
289996-1	1963330,35	4915818,82	3° 40' 4,072" N	73° 45' 30,019" W
290850	1964170,03	4915713,51	3° 40' 31,425" N	73° 45' 33,458" W
UNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 33 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.



PUBLICACIÓN No. PB-22-012

Radicado N° 50001312100120220000400

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de San Martín, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC